

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA, 11 OCT 2017,

VISTO: El CUDAP EXP - UNC : 37090/2017, por el cual la Sra. Prof. Ab. MARIA INES FERREYRA, Leg. 39224, solicita se conceda prórroga de licencia por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes y alta médica al término de la misma;

Y CONSIDERANDO:

- El certificado de licencia y la notificación de alta médica obrantes a fs 2/3 de los presentes actuados;
- Lo que acuerda el Art.46 - inc. c) - Cap. VII - del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que por Resolución Decanal N° 860/17 se le concedió licencia desde el día 01 de abril de 2017 hasta el día 06 de mayo de 2017, conforme la normativa citada precedentemente;
- Que la Ab. Ferreyra, reviste presupuestariamente en planta docente, en la Cátedra “C” de la Asignatura Derecho Procesal Penal, en un cargo de Profesor Ayudante “A”-dedicación simple- (Cod. 119), en forma interina, hasta el 31 de marzo de 2018, conforme Resolución HCD N° 85/17;

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar la prórroga de la licencia por razones de salud largo tratamiento y alta médica al término de la misma, concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. Prof. Ab. **MARIA INES FERREYRA**, Leg. 39224, detallado en la Planilla de licencias con cargo al artículo y período consignado en la misma

Art. 2°. Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, Departamento de Derecho Procesal y Dirección de Personal. Oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° :

1100



DECANO PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

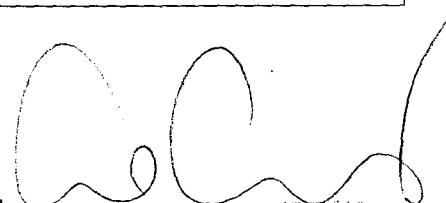
COPIA FI

1100

PLANILLA DE LICENCIAS

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 07.05.17 al 03.08.17 con Alta Médica a partir del 04.08.17							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado 03.08.17
39224	FERREYRA MARIA INES	119	46 c) Decreto PEN 1246/15	07.05.17	03.08.17	90	330 días (*)
NOTIFICACIÓN DE ALTA MEDICA: A partir del día cuatro de agosto de 2017.-.....							
OBSERVACIONES: (*) Acumulaba al 06.05.17 doscientos cuarenta (240) días de licencia largo tratamiento con goce de haberes.-							

FECHA: 11 OCT 2017

Firma y Sello del Jefe
O encargado de Personal
AB. ECP. LAURA E. CIARRUCCA
A/C DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.